

## FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA PROGRAMA ANALÍTICA DE DATOS

## RESOLUCIÓN No. 452 11 DE DICIEMBRE DE 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE HOMOLOGAN ASIGNATURAS DEL PROGRAMA EN INGENIERIA EN SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE MANIZALES CON EL PROGRAMA DE INGENIERÍA EN ANALITICA DE DATOS DE LA UNIVERSIDAD DE MANIZALES.

La directora del programa Analítica de Datos, de la facultad de ciencias e Ingenierías de la Universidad de Manizales, en uso de las facultades reglamentarias que los estatutos de dicha institución le confieren y

## CONSIDERANDO:

Que el estudiante **SEBASTIAN GUERRERO ARIAS** con código 101202318696 ha solicitado a esta Facultad la homologación de las asignaturas cursadas y aprobadas en el programa de Ingeniería de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad de Manizales con el programa Ingeniería Analítica de Datos

## **ARTÍCULO ÚNICO:**

Homologar en el primer periodo académico de 2025 **SEBASTIAN GUERRERO ARIAS** con código 101202318696 las asignaturas que se relacionan:

UNIVERSIDAD DE MANIZALES			
Ingeniería de Sistemas y Telecomunicaciones		Ingeniería Analítica de Datos	
ASIGNATURA	NOTA	ASIGNATURA	CÓDIGO
Programación III	4.7	Electiva	IA030606
Microcontroladores	4.7	Electiva	IA030707
Telemática	3.6	Electiva	IA030807

Catalina Guevara Giraldo

Directora

Ingeniería en Analítica de Datos



